

El 31 de marzo de 2021 caducan los títulos T-compensació COVID 1.ª oleada

- **La ATM recuerda que el próximo 31 de marzo caducan los títulos que se emitieron para compensar los viajes que no se pudieron usar a causa del estado de alarma de la primavera de 2020.**

Los títulos T-compensació COVID emitidos como consecuencia de la declaración del estado de alarma en marzo de 2020 —situación que comportó no poder utilizar títulos temporales ya estrenados— caducarán a finales de este mes de marzo.

Así se establece en el [anuncio de 30/06/2020](#) (información en catalán), que indica que estos títulos no son aptos para la venta y que tienen validez hasta el 31 de marzo de 2021.

Recordamos que la segunda oleada de títulos T-compensació COVID —para los títulos afectados por las restricciones universitarias de octubre de 2020— están actualmente en proceso de distribución, se podrán recoger hasta el 10 de abril y tendrán su propia fecha de caducidad.

